

Miércoles, 10 de noviembre de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldeacentenera

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial afectación de un bien inmueble.**

Aprobada inicialmente la afectación del bien inmueble Valderuela del Tesorillo para destinarlo a Dehesa Boyal, cambiando su calificación de bien patrimonial a bien de dominio público, por Acuerdo del Pleno Municipal en sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2021, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://aldeacentenera.sedelectronica.es>

Y quedará aprobado definitivamente en el caso de no presentar alegaciones.

Aldeacentenera, 3 de noviembre de 2021

Francisco Muñoz Giménez

ALCALDE-PRESIDENTE

